

ACORDADA N°  
REGISTRADA

13248

Corte de Justicia de Salta

0883

En la ciudad de Salta, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, las señoras Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la presente,

DIJERON:

Que se ha informado un caso positivo de coronavirus (Covid-19) por laboratorio en el Juzgado de Primera Instancia de Procesos Ejecutivos n° 3.

Que en consecuencia la señora Jefa del Servicio de Salud Ocupacional sugiere el aislamiento del personal del mencionado juzgado.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 153 apartado I inciso b) de la Constitución Provincial,

ACORDARON:

I. **DISPONER** la no concurrencia del personal del Juzgado de Primera Instancia de Procesos Ejecutivos n° 3, debiendo continuar funcionando de manera remota con empleo de los medios electrónicos instalados y admitidos por la legislación, mientras la situación epidemiológica así lo requiera.

II. **COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial de Salta, y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial.

///

0884

Corte de Justicia de Salta

Con lo que terminó el acto firmando por ante la  
Secretaría de Corte de Actuación, que certifica.

MARÍA ALEJANDRA GAUFFIN  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ FARALDO  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

SANDRA BONARI  
JUEZA  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

HORACIO JOSÉ AGUILAR  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LÓPEZ VIÑALS  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

DR. MARINA RUSSO  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA